

LEONARDO JULIO CAPUZ, ARQUITECTO-ESCUPTOR RESPONSABLE DE LA FACHADA-RETABLO DEL CARMEN DE VALENCIA (1697-1726)

En la historia de la arquitectura valenciana, el complejo y dilatado proceso constructivo del recinto conventual del Carmen ocupa uno de sus episodios significativos. Siglo tras siglo, desde su fundación a fines del XIII hasta prácticamente nuestros días, este espacio se ha hecho afortunado eco de los lenguajes artísticos vigentes mediante las sucesivas intervenciones que se han operado en sus muros.⁽¹⁾

Pero en su larga historia se combinan las noticias documentales con las aportadas por la tradición conventual que, aún siendo incompletas o erróneas en ocasiones, han adquirido la categoría de verídicas tras su repetida difusión en la historiografía artística.

De uno de estos vacíos documentales tratamos en nuestro trabajo: la construcción en 1697 de la fachada-retablo trazada por el escultor y retablista Leonardo Julio Capuz (Onteniente, 1660 - Valencia, 1731) e iniciada por los canteros Pere y Joseph Bonet y su consiguiente historia.

Tal aportación documental supone poner en tela de juicio la tradicional y persistente atribución de este proyecto y la autoría en el primer cuerpo del mismo al carmelita fray Gaspar de Sentmartí (1574-1644) hacia la cuarta década del siglo XVII, así como romper tal concatenación temporal establecida respecto a sus homónimas del Real monasterio de San Miguel de los Reyes en Valencia y de la iglesia parroquial de la Asunción en Liria.

SOBRE LA FACHADA-RETABLO:

Entre los documentos hallados acerca de esta relevante obra, no se conserva el más esclarecedor de ellos, el que recoge las capitulaciones libradas para su construcción entre Leonardo Julio Capuz y la comunidad del Carmen. En este caso la inexistencia de esta concordia es doblemente lamentable por la riqueza de datos que, aún de forma complementaria, contendría sobre su pasada historia constructiva y la intervención del fraile-arquitecto carmelita.

El desconocimiento de sus cláusulas impide resolver interrogantes como conocer su estado previo o el punto de partida sobre el que se planteó la nueva fábrica, dato que nos revelaría la anterior configuración de su hastial y que bien podría corresponder a la obra de fray Gaspar de Sentmartí, ya fuera o no conservada en el supuesto caso de que la autoría de toda la fachada-retablo se debiera a

Capuz, como parecen no desmentir otros documentos, o si por el contrario se mantuvo la traza del primer cuerpo proyectada por Sentmartí. A la vez y entre otros aspectos conoceríamos su inacabada configuración final o los posibles modelos en los que se basaba.

El 25 de enero de 1697 la comunidad carmelita y el escultor Leonardo Julio Capuz firmaban los capítulos para la construcción de una nueva fachada por la considerable cantidad de 4.000 libras⁽²⁾, siguiendo una tipología deudora del retablo barroco que por entonces, estaba viviendo su gran momento de esplendor en las iglesias del reino de Valencia de la mano de destacados artífices pertenecientes en la mayoría de los casos, al gremio de *fusters*, entre los que se encontraba ya en primera línea este escultor.⁽³⁾

(1) Sobre su historia arquitectónica consultar la obra de GARCIA HINAREJOS, D. *La arquitectura del convento del Carmen*, Valencia, Colegio de Arquitectos, 1989.

(2) Esta capitulación se contenía en el desaparecido protocolo del notario Pere Jaume Jornet del año 1697.

(3) A partir del año 1680 en que Capuz consigue la maestría en el gremio de *fusters* apadrinado por Felipe Coral, su carrera se desarrolla de forma meteórica. Pasa a ocupar en el campo de la retablistica valenciana un lugar tan destacado como el que por entonces detentan Vicente Rovira, Tomás Vergara, Tomás Sanchiz, José Cuevas, Antonio Ribes o los hermanos Artigues, José y Vicente.

Su primera gran obra podemos datarla en 1683, con la fábrica del retablo mayor que se conserva en la iglesia de San Lorenzo, en Valencia, cuya traza y escultura se debe a Tomás Vergara. (A.P.P.V. Prot. de Juan Simian, nº 1910, 17 de septiembre de 1683) y que será el modelo que seguirá en 1686 para el desaparecido y ya documentado retablo mayor de Burjasot. Entre las obras que realiza durante aquellos años podemos aportar en Valencia ciudad, el desaparecido órgano mayor de la iglesia del convento de Predicadores, año 1694; al siguiente año realiza la traza, fábrica y adornos de los órganos de los Santos Juanes; en 1696 el retablo mayor de la iglesia del Grao. En 1700 realiza en la capilla de Comunión de la parroquia de Biar, las esculturas de los cuatro ángeles de las pilas tras del cimborrio, sus cornucopias y peanas de madera.

Su trayectoria se recoge en la monografía de IGUAL UBEDA, A. *Leonardo Julio Capuz, escultor valenciano del siglo XVIII*, Valencia, ed. Alfonso el Magnánimo, 1953.



Fachada retablo de la Iglesia del Carmen

La obra de cantería la subcontratará el 31 de marzo con el maestro cantero Pere Bonet⁽⁴⁾ y su hijo Joseph Bonet por 3.000 Ls. El contenido de esta concordia no deja lugar a dudas sobre el papel que desde entonces desempeñarán ambas partes. La intervención de los Bonet se limitaba exclusivamente a lo puramente manual, a los cortes de cantería, sin ningún aporte creativo. Sin embargo Capuz deja patente testimonio de su dominio y concepción del retablo como obra de arquitectura, ya en madera, ya en piedra, y de su precoz intromisión en el ámbito de los maestros de obras por la versatilidad con que acomete esta obra como arquitecto-escultor, dualidad esta que también había desempeñado fray Gaspar en el Carmen, puesto que se obligaba a *plantechar toda la obra y fer les plantilles*, además de entregarles toda la piedra en su taller, ir a dibujar la talla en su momento, realizar todas las imágenes y estar presente en el acto de colocarlas (**Doc. I**).

Por las condiciones que revelan los documentos referentes a los pagos anuales entre los Bonet y Capuz, se desprende que su plazo de ejecución debía ser de 10 años, hasta 1707.

Pronto se pone en marcha la obra, aunque comienzan a surgir problemas como el fallecimiento del maestro cantero Pere Bonet en octubre de 1697, hecho que se solucionarí al año siguiente cuando su hijo Joseph, que aún era oficial cantero, se examine y consiga la maestría.⁽⁵⁾ La fábrica parece discurrir sin grandes noticias. Constan en diferentes notarios los respectivos pagos a Capuz y Joseph Bonet durante el periodo de 1698 a 1701, fecha en que declaran haber cobrado 1.071 Ls. a cuenta de las 4.000 totales.⁽⁶⁾ Hasta el año 1704 se documenta que habían cobrado 1.805 Ls. 7 s. 9 d.⁽⁷⁾, equivalente a casi la mitad de lo presupuestado y que revela un cierto retraso en su ejecución.

A partir de entonces no encontramos apenas noticias sobre ella, como si de alguna manera se paralizase y fuera sustituida por la fábrica de cantería de las covachuelas del templo de los Santos Juanes que por entonces construyen el albañil Vicente García y Joseph Bonet bajo la dirección también de Leonardo Julio Capuz. Ambas fábricas saldrían simultáneamente a relucir años después, en 1712, en el ajuste de cuentas de las covachuelas, debido a que Capuz por medio de un mandamiento judicial reclamaba a García, avalista de Bonet en esta obra, las 200 libras acordadas. Bonet, a partir de esta sentencia judicial y en una carta pública reclamaba también a Capuz en su nombre y como heredero de su padre la cantidad de 1.000 libras que aún le debía por la fachada más las mejoras. Nombra a García como su procurador para que pida visuras sobre la fábrica y reclame lo que se le debe.⁽⁸⁾

Esta noticia del año 1712 revela un conflictivo final para la obra. Bonet al acusar formalmente a Capuz de deberle todavía un tercio de lo contratado, deja patente que había concluido su obra, incluso con mejoras. En este punto, la noticia aportada por Orellana referente a que en 1726 el escultor decidió conmutar por un sufragio perpetuo en la iglesia del Carmen el dinero que aún le debían

(4) Pere Bonet construyó entre otras obras la portalada, basas y zócalos del convento del Corpus Christi (A.P.P.V. Prot. de José Vinet, nº 8129, julio de 1689); la portada del desaparecido convento de San Julián en 1697 y la portada de la parroquial de Torrente, además de numerosas intervenciones en hornos, balaustradas y remates de campanarios. Residía, al igual que Capuz, en la calle de las Barcas, delante del *Estudi General*.

(5) A.P.P.V. Protocolos de Vicente Posades nº 8733, 3 de agosto de 1698.

(6) ARCHIVO REINO DE VALENCIA (A.R.V.), Prot. de Pere Jaume Jornet, nº 10.134, 5 de noviembre de 1701.

(7) GARCIA HINAREJOS, D. *Op. cit.* pg. 49.

(8) A.R.V. Prot. de Pedro Jaime Jornet, nº 1238, 28 de junio de 1712, fols. 24 y ss.

por la fachada⁽⁹⁾, indica la precariedad económica por la que discurrió su tramo final y que ahora conocemos que afectó a ambos responsables, ya que el incumplimiento por parte de la comunidad de liquidarle a Capuz lo pactado afectaba también a Bonet, a quien el escultor pagaba. Por tanto, si bien la obra de cantería estaba terminada, el trabajo decorativo-escultórico exclusivo de Capuz y pendiente de la última fase, fue el que más acusó los problemas de falta de liquidez de la fábrica.

Como se puede observar, la fachada-retablo quedó inconclusa; a partir del tercer cuerpo se interrumpe su secuencia desde las columnas salomónicas hasta la cornisa, carente de pináculos u otros remates al uso. Progresivamente el gran paramento desnudo va sustituyendo al retablo de piedra, afectando especialmente a sus calles laterales donde aparecen basas, cornisas y ménsulas sin ninguna función ni elemento sustentado.⁽¹⁰⁾

Sin embargo, a pesar de quedar inacabada, Capuz abandona su obra, posiblemente la más ambiciosa de toda su carrera, en el momento en que ya tenía una tipología lógica y global de fachada-retablo de tres cuerpos. Para ello deja sin adornar la desnuda hornacina de cantería que, apenas perceptible en el hastial, aparece sobre el frontón partido superior, y que en este caso correspondería al destacado ático de una fachada-retablo de cuatro cuerpos, y que aún conserva como único vestigio de su función, un pedestal dispuesto para recibir otra imagen o relieve. De este modo, desornamentada, pasa desapercibida del conjunto y permite que la configuración rítmica y espacial entre todos sus elementos resulte equilibrada.

Aunque en esta obra Capuz plasma los recursos compositivos usados en sus retablos tales como columnas salomónicas, entablamentos, frontones, cartelas, hornacinas, y en ocasiones, licencias en el uso de los órdenes clásicos, se aprecia en ella, aunque de forma tímida, cómo a partir del primer entablamento es deudora del lenguaje ornamental y arquitectónico que por esos años, se está plasmando en la fábrica de los Santos Juanes, lugar en el que también tiene una activa participación como escultor y tracista. Aparecen también influencias del campanil y de sus portadas, como la lateral del Peso de la Paja, pero sin decidirse a alterar planos. Consigue en la fachada del Carmen intensos juegos claroscuros y dominio de la plasticidad por medio de entablamentos quebrados con acusados resaltes, de la profundidad de planos en los pares de columnas centrales, del cromatismo de las placas marmóreas recortadas con perfiles geométricos en netos y entresijos o de una decoración vegetal más carnosa en hornacinas y frontones. Todo ello contrasta con la ordenación del primer cuerpo que, aunque se inicia rompiendo el modelo de basamento unitario seguido en

las fachadas del monasterio de San Miguel de los Reyes en Valencia y la parroquia de la Asunción de Liria, sin embargo, de manera retardataria mantiene o resucita severos recursos manieristas como son los edículos sobre hornacinas muy clásicas, léxico que por otra parte ha sido suficiente para avalar su adjudicación a Sentmartí, exceptuando el uso de ciertas innovaciones como para entonces serían los angeles atlantes incorporados a las ménsulas-talón.

Ya Orellana, acerca del diseño de esta fachada que había visto repetidamente hasta 1784 en una celda conventual del Carmen, escribía que *según la traza y dibujo era obra de más estudio de la que se advierte ejecutada*, aunque haciéndose eco de la comunidad religiosa, adjudicaba su autoría a fray Gaspar de Sentmartí. A la vez informaba que se concluyó la portada a expensas de fray Rafael Plá, religioso del convento, pero sin especificar el año.⁽¹¹⁾

El contenido del acuerdo notarial, del que también nos habla este historiador pero citando, de forma incompleta, el ya referido hecho de que Capuz conmutó en 1726 la deuda pendiente por un sufragio perpetuo de misas, refleja sucintamente y casi entre líneas la conflictiva historia de esta fachada-retablo. En definitiva este es el documento que certifica su punto y final tras un largo y conflictivo periodo de 29 años. Así, fue en este acto celebrado en el aula capitular del convento y cuando Joseph Bonet había fallecido, cuando se firma la paz pública entre Capuz y la comunidad del Carmen sin indemnización económica alguna, previa cancelación de los capítulos del ajuste de la fábrica que constaban en la escritura notarial de Jornet de 25 de enero de 1697. Además se plasmó en esta concordia, el compromiso formal de Capuz a entregar en el plazo de un año las cuatro estatuas principales de la fachada correspondientes a la Virgen del Carmen, Santa Teresa, San José y Santa Magdalena de Pacis, a cambio de que la comunidad se haga cargo del gasto del citado sufragio anual perpetuo por su alma y sus descendientes. **(Doc. II).**

Aún así, aunque al hilo de los documentos encontrados sobre su génesis, no se pueda refutar ni confirmar la

(9) ORELLANA, M.A. *Bibliografía Pictórica Valencina*, Valencia, edic. X. de Salas, 1967, pg. 258.

(10) Tal observación ya fue anotada por CATALA GORGUES, M. A. en "Arquitectura i Escultura del siglo XVII" en *Història de l'Art al País Valencià*, Valencia, ed. Tres i Quatre, 1988, vol. II, pg. 133.

(11) Este religioso laico aparece en diversas épocas y en el apéndice documental de la investigación de GARCIA HINAREJOS, D. *Op. cit.* como el encargado de los pagos de la fachada durante los primeros años del siglo XVIII.

tradicional intervención del arquitecto carmelita en la actual fachada del Carmen, en cambio, sí se pueden apuntar dos significativas observaciones sobre esta fábrica. Por una parte, se observa una completa homogeneidad constructiva en toda ella, tanto entre materiales como en la obra propia de cantería, sin que se puedan apreciar diferentes fases de ejecución, excepto las propiamente estilísticas. Y en segundo lugar, interesa subrayar la abultada y reveladora cifra en que se ajusta desde un primer momento su construcción, 4.000 libras y que habría que considerar a todas luces excesiva para no erigirse de nueva planta ya que según los actuales datos documentales conocidos, esta cuantía solo fue superada seis años después por el contrato de libramiento de la personalísima fachada de los Hierros de la Catedral de Valencia cuyo montante ascendió a 8.300 libras.

MARÍA JOSÉ LÓPEZ AZORÍN

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

Concordia entre Leonardo Julio Capuz y los canteros Pere y Joseph Bonet para la construcción de la fachada del Carmen.

A.P.P.V. Protocolos de Antonio Serés, nº 17.195, 31 de marzo de 1697.

Pere y Joseph Bonet, pedrapiquers pare y fill resp. habits. de Vata. los dos juntos nos obligamos con Leonardo Julio Capuz Imaginari Vata. acceptant de fer la obra de cantería de la Portalada del Convent de Nostra Señora del Carmen y en la conformitat espresada en los Capitols del acte de lliurament fet per los Reverents Prior y demes Religiosos de dit Convent ab acte rebut per Pere Jaume Jornet notari en 25 de Janer propassat del present any, la qual obra prometen fer per preu de tres mil lliures moneda Reals dè Vala. pagadores en esta forma Doscentes cinquanta lliures cascan any, de aquellos quatrocentos lliures que lo dit Convent cascan any a de pagar al dit Capuz en los dies y festes de Sent Joan y Nadal micherament, ço es cent y vint y cinc lliures en cada paga comensant la primera en lo dia de Sent Joan de Juny primer vinent y la segona lo dia de Nadal seguent y aixi cascan any fins tant estigam pagats les dites tres mil lliures. Y ultra del desusdit preu lo dit Leonardo Capuz pnt. y acceptant ut supra promet y se obliga a donarnos tota la pedra de la Braña (?) com la de les grades y tota la demas pedra que ems pugam estilar segons esta concedit verbalment per lo dit Prior y Religiosos al dit Capuz y ab obligacio que lo dit Capuz hacha de fer totes les Imatgens que se oferiran pera dita Portalada segons la dita Capitulacio, pagant la pedra y part de aquella a ses costes asta sa cassa y donarlos acabats al temps que nosaltros los demanarem y apañarlos de forma que no reben dany al portearlos de sa cassa al Convent de forma que si es rebesen los hacha de refer lo dit Capuz y el cost de portearlos de la cassa del dit Capuz asta el Convent lo hachan de pagar nosaltros dits Pere y Joseph Bonet tenint obligacio lo dit Leonardo Capuz de trobarse pnt. al temps que nosaltros colcarem los dits Sants y que ultra de la obligacio de fer dits Sants tinga obligacio lo dit Leonardo Capuz de plantechar

tota la obra y fer les plantilles y al temps de fer la talla tinga obligacio de anar a dibuixarla y inviar si importa un oficial desbatar algun principi de talla pera proseguirla demes. Y pera seguritat de dita promessa de fer dita obra donam en fiansa y principal obligat juntament ab nosaltros sens nosaltros y a soles a Vicent Ferrer velluter habitador de Vata. (...)

Testes Michael Esteve faberlignarius et Vicentius Oltra Deurator Vata. habits.

II

Cancelación de la obra de la fachada del convento del Carmen y obligacion de Leonardo Capuz de entregar las cuatro estatuas principales a cambio de un sufragio perpetuo de misas.

A. R. V. Protocolos de Hermenegildo García, nº 5821, 28 de enero de 1726.

Congregados en la capilla del aula Capitular del Real Convento Leonardo Julio Capuz de una parte y el Convento de otra, en escritura publica de Pedro Jaime Jornet el 25 de Enero de 1697 entre mi y Jose Bonet de una y el Convento de otra se ajustó la fabrica de la portada de la Iglesia por 4.000 libras y habiendose principiado la fabrica y cobrado algunas cuantias asi por las contingencias del tiempo, por haber faltado Jose Bonet como por falta de medios no se ha podido continuar en su fabrica por lo que por ambas partes se podía pretender la continuacion de la fabrica y adquisicion de medios para su continuacion de lo que entre nos. dhas partes se suscitarian diversas cuestiones asi por lo percibido como por lo trabaxado y pertrechos puestos para la fábrica en el estado en que hoy está, debiendose liquidar y valorar todo lo echo lo que seria muy dificultoso y más habiendo fallecido el dho. Joseph Bonet, otro de los obligados, quedando solo el dho. Leonardo Julio Capuz para su cumplimiento, por excusas, pleytos, cuestiones y altercados y por interposicion de diversas personas deseosas de la Paz publica, por tenor de la presente escritura otorgamos que nos hemos convenido y ajustado que ambas partes cancelamos la escritura publica de Pere Jaume Jornet de 25 de enero de 1697 de manera que una parte no pueda pedir a la otra cosa ni cantidad alguna asi por razón de lo trabaxado hasta este presente dia como de los pertrechos y cuantías recibidas.

2. Item. yo el dho. Leonardo Julio Capuz me obligo con mi persona y bienes a dar y entregar al dho. Convento dentro del termino de un año contador desde este presente dia en adelante las quatro estatuas principales como son las de la Virgen del Carmen, San Joseph, Santa Theresa y Santa María Madalena de Pasis hechas y fabricadas segun Arte y de la estatura y materiales que pide la planta de la dha Portada de la forma y manera que se expresa en la susodicha Escria. puestas en esta Ciudad sin paga alguna solo la remuneracion que declarará el capítulo siguiente.

3. Item ha sido convenido y concertado entre dhas. partes que el Convento en remuneracion de lo expresado en el capítulo anterior se haya de obligar por nos y nuestros sucesores a celebrar en la iglesia de dho. Real convento en cada año y perpetuamente por el alma del dho. Leonardo Julio Capuz quatro misas cantadas a saber una en la Octava del Carmen, otra un Aniversario el dia de San José, Clavario (...) costeando el dho. Convento todo el gasto de ceras y demás y deberán comenzar en la primera festividad de las sobredichas y desde entonces continuaran las dhas. misas y aniversarios perpetuamente por Leonardo Julio Capuz y sus sucesores.

Todos los quales capitulos (...)

(Firma autógrafa de Leonardo J. Capuz)